

POLÍTICA

Cuenta regresiva para A. Gagliardo

EL UNIVERSO

El Fiscal del Guayas debe decidir si incluye a Gutemberg Vera, abogado del presidente Rafael Correa, en la indagación previa que investiga la autoría de la condena contra El Universo.

Redacción Guayaquil
guayaquil@elcomercio.com

El fiscal del Guayas, Antonio Gagliardo, tiene en sus manos un tema complicado. El funcionario debe decidir si incluye a Gutemberg Vera, abogado del presidente Rafael Correa, en la indagación previa que investiga la autoría de la condena contra El Universo.

El asambleísta de oposición, César Montúfar, denunció al abogado como supuesto autor del fallo. Además pidió que se llame a declarar al Presidente para saber "si conocía el proceder" de Vera.

También solicitó que se citara a Fernando Yávar, vocal del Consejo de la Judicatura Transitorio; a Ronald Guerrero, juez penal del Guayas; a Mariela Dávila, ex directora del Consejo de la Judicatura del Guayas (CJG); y a Jaime Martínez, técnico destituido del CJG.

Sin embargo, hasta ayer por la tarde el legislador no recibía respuesta de la Fiscalía. Montúfar espera que se demuestre si Vera es el verdadero autor del fallo contra el diario. "El tema es suficientemente importante, porque (de comprobarse) sería toda una confabulación para beneficiar al Presidente con una indemnización de USD 40 millones", dijo.

Sin embargo, el lunes pasado el Fiscal dijo que todo lo referente a la indagación previa lo retomará "la primera semana de enero". Contó que esperará hasta esa fecha debido a las festividades de fin de año y que dirige la mudanza de judiciales hacia el nuevo edificio que inaugurará la Fiscalía, hoy, en el Puerto Principal.

La apertura de la nueva edificación coincidió con la fecha de declaración del último testigo en la investigación, Sara Salazar, ayudante del Juzgado de Paredes. Pero Gagliardo decidió suspender esa diligencia hasta segunda orden, porque la inauguración de la Fiscalía será a las 09:30.

Durante la ceremonia, Gagliardo compartió la sala con el Presidente y con el fiscal general Galo Chiriboga. En junio pasado, el fiscal del Guayas compitió con el entonces Embajador de España para llegar a ser la máxima autoridad de la Fiscalía. Durante el concurso, Gagliardo sostuvo que existía "favoritismo" para Chiriboga.

Aparte de sus críticas pasadas,



Barbara Cordero



Personajes en la indagación contra el juez que condenó al rotativo

Juan Paredes

Juez temporal que condenó el diario

► **En su versión** dijo que la Jueza temporal Mónica Encalada le había proporcionado un 'pendrive' con parte del caso.

Alejandro Chica

Abogado de Paredes en indagación

► **Pidió** que la investigación sea archivada. A su criterio, Paredes redactó el fallo en la computadora del Juzgado XV.

Fernando Yávar

Miembro del Consejo Transitorio

► **Solicitó a Martínez** que escribiera un informe donde confirmara que se escaneó parte de la querrela contra el diario.

Elvia Ayora

Oficial mayor del Juzgado XV

► **No vio mientras** Paredes imprimía el fallo de 156 páginas contra el diario. Solo leyó la parte resolutoria de la condena.

Joffre Campaña

Procurador Judicial de El Universo

► **El abogado** considera que Paredes no redactó el fallo contra el rotativo, sino que lo hizo el usuario 'Chucky Seven'.

Gutemberg Vera

Abogado del Presidente

► **Expresó** en un boletín que la acusación del asambleísta Montúfar es una calumnia, la cree un abuso de su inmunidad.

Oswaldo Sierra

Titular del Juzgado XV Penal

► **Dijo** que no hay escáner en el Juzgado XV Penal, donde estuvo el caso en primer nivel, para agilizar la redacción.

Sara Saizar

Ayudante del Juzgado XV Penal

► **Su versión** fue cancelada. Según el ex técnico de CJG, Jaime Martínez, ella le preguntó cómo transformar de PDF a Word.

César Montúfar

Asambleísta de oposición

► **Considera** que el autor de la condena contra el diario es Gutemberg Vera, abogado del Presidente en la querrela.

Jaime Martínez

Técnico destituido del CJG

► **Reveló** que se reunió con Gutemberg Vera para explicarle cómo se hizo la clonación del disco duro del juzgado.

Carmen Surlaga

Secretaría del Juzgado XV Penal

► **Escaneó** parte del proceso a pedido de la defensa del diario. Una abogada facilitó el escáner, no precisó nombre.

Loshermanos Pérez

Directivos de El Universo

► **Declararon** Carlos, César y Nicolás Pérez a pedido de la defensa de Paredes, quienes condenó a tres años de cárcel.

El Universo, Joffre Campaña, ya debe iniciar la instrucción fiscal. "Cuando uno empieza a atar cabos, todo está claro". Explicó que en el peritaje informático del disco duro del Juzgado XV Penal del Guayas, aparece 'Chucky Seven' como autor de la condena. Eso demuestra "que Paredes no hizo la sentencia", enfatizó.

En su declaración, Paredes dijo que pudo notificar su fallo en 24 horas por los archivos escaneados que le entregó en un 'pendrive' la jueza Mónica Encalada. Pero según Campaña, cuenta con un "testigo clave" que supuestamente fue quien llevó el aparato a Paredes la noche del 19 de julio.

Según Campaña, el fiscal debe incautarse del disco duro de la II Sala Penal, donde Gutemberg Vera redactó un fallo en otro caso. Un análisis forense de Frank Lopez, a pedido de la defensa, encontró similitudes entre esa sentencia y la condena al diario.

Por su parte, Alejandro Chica, abogado de Paredes, considera que el informe de Lopez es "basura". Ayer solicitó a la Fiscalía que disponga a la Dirección de Migración que entregue el registro migratorio del estadounidense.

En una rueda de prensa, Chica anunció que pedirá a la Fiscalía que haga público el peritaje oficial para evitar tergiversaciones, y se amplíe en 18 puntos. Además que archive la indagación del caso, ya que el peritaje concluyó que 'Chucky Seven' es un usuario que está en miles de computadoras.

la familia de Gagliardo está ligada al Régimen actual. El hermano del fiscal, Gastón, es asambleísta del movimiento oficialista Alianza País. Además, su padre, también llamado Antonio Gagliardo, fue ministro de Trabajo en el 2008 y dirige la central del movimiento Poder Cívico Ciudadano, que fue

la primera en apoyar a Correa. Sin embargo, Gagliardo sostiene "no aceptaré presiones". El Fiscal inició la indagación previa contra el juez temporal Juan Paredes, el 31 de agosto pasado. La investigación empezó por una denuncia que interpuso la defensa de El Universo bajo la tesis de que

la condena a favor del Presidente no había sido escrita por el juez.

El Fiscal del Guayas expresó que en la primera semana del 2012 llamará a declarar a nuevos testigos, solicitará otros peritajes y demás cuestiones que tengan que ver con el proceso.

El fiscal tiene un año para inves-